

## EL PROBLEMA UVERO EN EL SENADO

### Restringiendo la entrada de nuestras uvas

### en Inglaterra, Almería se arruinará totalmente

Por hoy dejamos descansar nuestra pluma. Continúan en este día nuestra campaña contra las restricciones a la importación de nuestras uvas en los mercados ingleses, dos señores Senadores, ¿De qué modo? Reproduciendo el ruego formulado al Ministro de Estado, en la sesión celebrada en el Senado el día 23 del corriente por el Senador Señor Cassinello y la adhesión al mismo del Conde de Villamonte.

El señor CASSINELLO:

Una de las más grandes conmociones económicas que trajo consigo a España la pasada guerra, acaso la mayor, fué sin duda alguna la que sufrieron los agricultores de parte de las provincias de Granada y Murcia y de la totalidad de la de Almería, que se dedican al cultivo y exportación de uva a Inglaterra. A partir del año 1917, el Gobierno inglés, celoso de su deber, bien para evitar la salida de libras esterlinas de su territorio, bien por la falta de muelles o por la falta también de tonelaje, pues sabido es que todo lo necesitaba para sus fines bélicos, limitó la importación de uva de Almería al 40 por 100 de la que se había enviado en 1916, y precisamente a los labradores que en aquel año exportaron esta fruta. Mas como quiera que era muy difícil que el Gobierno se entendiera con todos los cosecheros, encomendaron la misión de distribuir los permisos para la importación en Inglaterra a las casas consignatarias, las cuales hicieron la distribución en los años 1917 y 1918. No quiero que mis palabras puedan causar molestia para ninguna persona, ni para ninguna de estas casas; pero lo cierto y evidente es que en la distribución de los permisos ha habido tal extralimitación, que ha sido motivo de un perjuicio notorio para la mayoría de los cosecheros almerienses y de un extraordinario beneficio para ciertas y determinadas casas consignatarias. Y no es que yo sienta que pueda nadie enriquecerse; lo que lamento es que otros empobrezcan.

Ante el temor de que el año actual continúen las trabas para la importación de uvas en Inglaterra, se alzaron todas

las fuerzas vivas de Almería y de las regiones murciana y granadina, y tanto los Ayuntamientos como los Consejos provinciales de Agricultura, los Sindicatos uveros, los Centros obreros y toda suerte de entidades pidieron al Gobierno anterior, en primer lugar, que desapareciera la Junta de tonelaje que existía en Almería. Esta fué suprimida, con gran aplauso de la opinión, por mi buen amigo el entonces ministro de Abastecimientos, señor Maestre. Suplicaron también al anterior Gobierno que, habiendo cesado por completo todas las causas que motivaron la limitación de importación de uvas en la Gran Bretaña, desaparecieran por completo estas restricciones, ya que, felizmente, parece que reanudan sus relaciones comerciales las Potencias beligerantes, y porque para España se habían cancelado los permisos de exportación que existían para los plátanos y para la naranja.

Yo, Señores Senadores, creo que de subsistir este régimen de excepción para las uvas, daríamos lugar a que la maldicencia, que siempre acecha en su implacable detracción, se cebe en este asunto y pudiese por alguien pensarse que esto es debido a otra clase de consideraciones. Deseo, pues, que este asunto quede esclarecido, y el mayor esclarecimiento ha de ser que desaparezcan los permisos de importación.

Y para que vean los señores Senadores como se piensa, precisamente en Inglaterra, y por un miembro de aquel Gabinete, voy a permitirme leer unos renglones del correspondiente en Londres del periódico «La Crónica Meridional», decano de la Prensa almeriense. Al quejarse este correspondiente al miembro del Gobierno inglés de la excepción que se había hecho con las uvas, dice lo siguiente:

«Tiene usted razón; lo que pasa sencillamente, es lo que voy a decirle con un ejemplo. Figúrese que tenemos ocho individuos. Cuatro chillan y patean; reclaman a todas horas el alimento. En vista de ello se lo pamos. El alimento

es la libertad de introducir frutas, sus mercancías. En cambio, los otros cuatro permanecen callados, silenciosos, y como no piden, nosotros no vamos a ser más papistas que el Papa; esto es, a preocuparnos de los que, teniendo la misma hambre que los demás, se conforman y callan. Como comprenderá fácilmente, no estamos por acá tan despacio, para averiguar en qué consiste su silencio.»

Salvando, desde luego, la certeza de lo que indica el corresponsal de este periódico, voy a romper ese silencio, y fuerza será decir, con el mayor respeto, que si no hay otra causa, algún secreto de Estado, algo que yo ignore, y que acataría siempre, debe desaparecer la restricción impuesta para la importación de uvas de Almería en Inglaterra. Por este puerto español salen, además de los de la provincia, algunos de los productos de Murcia, de parte de la provincia de Granada—(almendras, minerales, esparto, naranjas, limones), en fin todo cuanto se exporta a Inglaterra, sin trabas ni protestas de ninguna clase.

El mercado de Inglaterra es necesario para las uvas de Almería, ya que tan buena maña nos vamos dando en nuestro mercado, que cuesta casi tanto poner un barril en la estación de Madrid como enviarlo New-York, a la América del Sur o a Londres.

Por todo esto, ruego al señor Ministro de Estado, que sé que en otra época tuvo intervención en este asunto, que prosiga la labor iniciada por el señor González Hontoria (mi querido amigo), y haga saber al Gobierno del Reino Unido de la Gran Bretaña, por conducto de nuestra Embajada en Londres, que en el Senado español, por el último de sus representantes, se ha pedido que cese la restricción impuesta para la importación de la uva, que antes pudo tener su razón de ser, pero que ahora todo aconseja que desaparezca.

El señor Conde de VILLA-

MONTE: Como Senador que soy por la provincia de Almería perdonaréis que moleste vuestra atención adhiriéndome al ruego formulado por nuestro compañero el señor Cassinello acerca de la exportación de la uva por el puerto de Almería, cuya elocuente intervención es muy natural siendo S. S. hijo de aquella provincia y unido a ella por verdadero cariño. Es con efecto un vivo anhelo de Almería y una necesidad imperiosa para el normal desenvolvimiento de su vida económica el que desaparezcan todas las trabas que fatalmente, durante estos años de guerra europea, ha venido sufriendo, y que lleguemos a la libre utilización de sus mercados, singularmente los ingleses, que constituyen sus mejores puntos de consumo. La representación en Cortes de Almería, siempre atenta a sus necesidades, y deseosa de lograrlas cumplidamente, se preocupa precisamente en estos días con mayor solicitud de conseguir los propósitos enunciados y recabar del Gobierno de S. M. negocie con el inglés la libre introducción de la uva en sus puertos, con lo que desaparecían también las licencias de embarque que el señor Cassinello, tan acertadamente, ha combatido; gestión que ha interrumpido la última crisis y que nos proponemos reanudar con el actual señor Ministro de Estado a la brevedad posible.

El señor CASSINELLO: Dos palabras, Sres. Senadores nada mas, para dar rendidas gracias al señor Ministro de Estado.

Como ha dicho muy bien el señor ministro de Estado, es apremiante la necesidad de Almería, porque se encuentra en plena cosecha uvera y ha de tener en cuenta el señor

Ministro de Estado y la Cámara que todo gira en Almería alrededor del negocio uvero, es decir, que su ruina será total si la restricción de la importación de las uvas en Inglaterra no queda levantada en plazo breve; yo lo espero así, y lo espero conmigo los almerienses, dadas las buenas disposiciones del señor Ministro de Estado.

*El Senador señor Cassinello ha declarado que la ruina en Almería se consumará si las restricciones no se levantan. Ha dicho igualmente en pleno Senado que nuestro negocio uvero enriqueció a unos cuantos en el pasado año y empobreció a la provincia. A pesar de la suavidad que dió a sus palabras, condenó las infamias que se realizan con el productor por los explotadores de nuestra riqueza uvera. ¿No es esta la síntesis de nuestra campaña? Pues como estamos convencidos de la justicia y de la razón que nos a iste, no cesaremos en nuestra labor hasta conseguir que Almería se vea libre de los vividores de negra conciencia que se adueñaron del negocio uvero de la provincia.*

### Telegramas de adhesión

Las Sociedades «El Progreso», de barrileros, «Matrícula Unida», de obreros del puerto, «La Igualdad», de panaderos y «El Turno», de obreros del puerto, han puesto un telegrama al Excelentísimo señor Ministro de Gracia y Justicia, en el cual reconocen que la actuación del Juez de Instrucción de esta capital, se desenvuelve, dentro de la moral y de la Justicia.

El Excelentísimo Ayuntamiento ha puesto otro en idéntico sentido.

Igualmente en la próxima reunión que celebre la Casa del Pueblo se tomarán acuerdos de igual índole.

DIANA

Baños de mar templado

### SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA:

En una hoja volandera, se denuncian horrores efectuados en esta Delegación de Hacienda.

Coincide dicha denuncia con la vista de un juicio por incendio y robo efectuado en anteriores recaudaciones y que se ha suspendido.

Nosotros preguntamos:

¿Es verdad cuanto se denuncia en esa hoja? Si es verdad entraña una gravedad inmensa.

Podría muy bien repetirse el caso de Valencia y para que esto no suceda, se debía ordenar una visita de Inspección, y que se retuvieran los valores de toda la provincia, hasta tanto no se supiera el resultado de dicha Inspección.

LA PRESIDENCIA  
DE LA CÁMARA

**Tanto monta,  
monta tanto...**

Gran algarazara se movió con motivo de la elección de presidente del Congreso. Aparecían frente a frente las candidaturas del marqués de Figueroa y del señor Sánchez Guerra. En realidad, el marqués de Figueroa era como una personalidad borrosa, y en su lugar ocupaba el puesto de combate el señor La Cierva.

¡Terrible compromiso sería para nosotros, como liberales españoles, si hubiéramos de elegir entre el ciervismo y el sanchezguerrismo! ¿Que significa la exaltación de este último? ¿La supremacía del Poder civil? ¿La extirpación del caciquismo? ¿La política renovadora? ¿La europeidad en política social? ¿La gran política exterior? ¿La pureza del sufragio? Nada de esto. ¿Cuál es entonces su significación? Ocasionalmente, por la fatal fuerza de las circunstancias políticas, por la presión de los convencionalismos parlamentarios, más repugnantes y sórdidos cada día, algunos núcleos políticos, enemigos jurados del sanchezguerrismo, votaron el cacique de Córdoba para la presidencia del Congreso. Nos imaginamos el doloroso compromiso en que se vieron al elegir candidato.

Nosotros hubiéramos preferido ver a esos nobles y limpios núcleos políticos, más lejos de la contaminación vieja, más libres de la presión parlamentaria. Cada cesión actual ante los viejos partidos por parte de las fuerzas nuevas, es como un vínculo de afecto y de amistad que el día de mañana impedirán proceder con la independencia, y más aún,

con el necesario espíritu de hostilidad hacia todo género de sanchezguerrismos absurdos. Sabemos que esos núcleos a que aludimos hubieran preferido el alejamiento, la abstención. Lamentemos, pues, que la coacción del momento actual, tan llenas de sombras y desorientaciones, hayan torcido su firme voluntad.

(De «El Sol»)

**Taller Colectivo**

DE EBANISTERÍA, CARPINTERÍA Y SIMILARES  
Calle de los Cruces n.º 25

Los obreros que integran «La Solidaridad», sociedad de Ebanistas y carrinteros, ponen en conocimiento del público almeriense el establecimiento del taller colectivo que han formado, donde admiten cuantos encargos y trabajos quiera conseguirse dentro de este ramo.

Confección inmejorable y gran economía.

YA ESTÁ AQUÍ

**El nuevo Gobernador civil**

En el tren correo procedente de Madrid, llegó ayer tarde a esta capital el nuevo Gobernador civil de la provincia don Ceferino Luis Sanz Matamoros, al cual dió posesión de su mando el Gobernador interino don Eugenio Carrera.

**Relojería Suiza**

Daniel de Santos  
Optico

P. del Principe, 14.

Esquina a Sebastián Pérez.

Lentes y gafas de todas clases. Instrumentos de precisión, dibujo peso líquidos y Material Eléctrico.

Se sirven en sales con arreglo a prescripción médica.

**CARBONES**

Tengo existencias procedente de CARDIFF llegadas porapor PAULINA de

CARBON CARDIFF DOBLE CRIBADO

Id. PARA FRAGUA

Id. COKE FUNDICIÓN

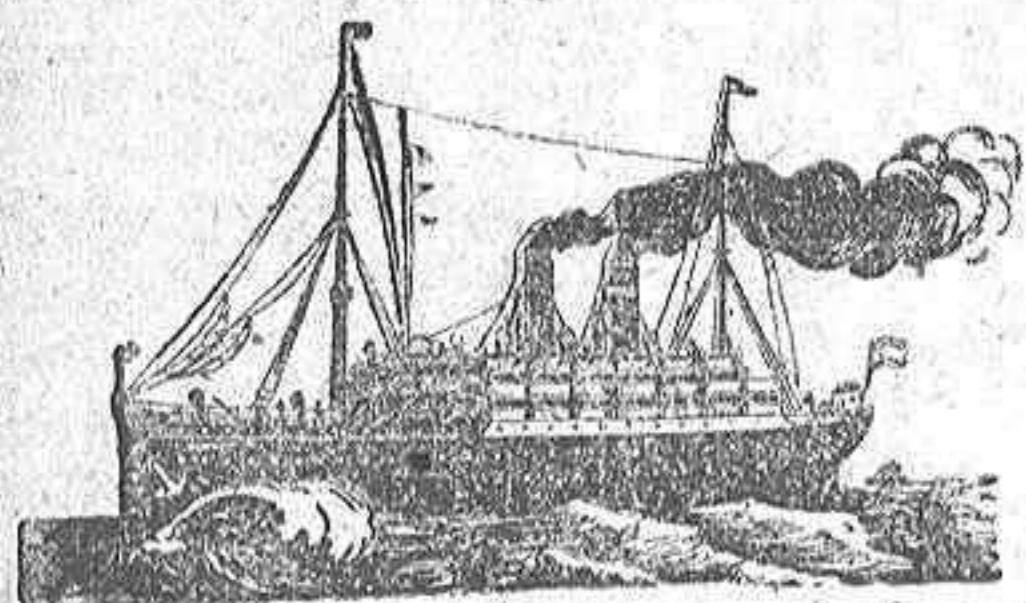
ANTRACITAS

Nueces y almendrilas para motores a gas pobre

PARA PRECIOS A ALFREDO RODRIGUEZ, GERONA 5

**Vapores fruteros de Hijo de Ricardo Giménez S. en C.**

PARA LIVERPOOL



El magnífico vapor VILLAGARCIA llegará fijamente a este puerto el 26 corriente para cargar barriles de uvas, con destino a Liverpool. Para huecos e inform dirigirse a

Hijo de RICARDO GIMÉNEZ S. EN C.—PRÍNCIPE 75.

ABASTOS

**La gestión del señor Fuentes**

Hemos visto, con intenso dolor, que la dimisión presentada en la pasada sesión del Ayuntamiento por el Delegado de Abastos, señor Fuentes, quedó sin surtir efecto. Y, en verdad, como a la mayoría de las gentes, nos duele en el alma que este buen señor de carácter avinagrado, siga su lamentable actuación en la Plaza.

El señor Fuentes confiesa ingenuamente, que su cargo le molesta y que, tras de producirle hondos quebrantos, no le dá ni para tomar café. ¿Ni apesar de los célebres decomisos...?

Nosotros pedimos formalmente al señor Fuentes que se vaya, aunque sería cosa de pedir que se fueran también muy lejos todos los que componen la Junta de Subsistencias. Porque, para ser una broma pesada, juzgamos que ya ha durado bastante tiempo.

millas (unos 12.000 kilómetros); y las máquinas de una potencia de 110 caballos de vapor.

Tendrá cada uno de estos buques gigantescos 55.000 toneladas de arqueo y acomodo para 1.000 pasajeros de primera clase, 800 de segunda y 1.200 de tercera, sumando la tripulación unas 1.000 personas, incluidos todos los servicios.

Si estos nuevos trasatlánticos dan buen resultado, seguida se procederá a la construcción de otros dos y a la de muelles especiales en la bahía de Fort Pond o en Long Island, cerca de Nueva York.

Estos buques estarán dispuestos tanto para servicio de paz como de guerra. Contarán con poderosa artillería, pero en tiempo de paz el espacio destinado al emplazamiento de los cañones se destinará para el lanzamiento y aterrizaje de hidroplanos.

**-EL SEÑOR VIÑAS-**

Ayer salió para Alhama de Almería donde marcha en viaje de propaganda societaria, nuestro querido amigo y excelente colaborador don Rodolfo Viñas Arcos.

**-PÉRDIDA-**

La persona que haya encontrado un décimo de la Lotería Nacional señalado con el número 18.264, de la serie cuarta y fracción primera, puede devolverlo a don Enrique Salas García, dueño del décimo perdido, que vive en la calle de Navarro Darax número uno.

**Lea Vd. EL DIA**

**ACADEMIA LIBR INTERNACIONAL**

Escuela Especial de Enseñanza Técnica por Correspondencia autorizada por la Universidad de Sevilla.

En la propia casa y con un gasto insignificante, se pueden cursar por métodos rápidos, sencillos y eficaces, los siguientes estudios: Ingeniero civil, Ingeniero Electricista, Ingeniero Agrícola, Perito Electricista, Perito Agromensurador, Perito Agrícola, Perito Constructor, Contable Comercial.

La Escuela facilita a sus alumnos los libros, cuestionarios de exámenes y contestación a sus consultas, remitiendo una vez aprobadas todas las asignaturas, el Diploma de la especialidad estudiada.

Para informes: ENRIQUE RULL RODRIGUEZ  
Plaza de la Virgen del Mar, 11.

**EL DIA**

Compañía anónima de Seguros  
Madrid  
Fundada en el año 1901

Capital social suscrito Pts.	3.000.000
Desembolsado	1.950.900
Siniestros pagados desde la fundación de la Compañía	9.872.712'69

Subdirecciones y Agencias en todas las provincias de España y principales puertos del Extranjero.  
Dirección general, Puerta del Sol, 11 y 12 principal.—MADRID.  
Subdirectores, Navarro & Martínez.—Príncipe, 17  
**ALMERIA**

HURTO Y AMENAZAS

**Ya fué detenido**

Por la Guardia civil del puesto de Cantoria ha sido detenido a las ocho de la noche del día 26 del corriente y en el sitio denominado «El Prado» del término municipal de Arboleas, el vecino de la misma Bartolomé López Sala, de 52 años de edad, autor de un hurto de un montón de estiércol y amenazas a su vecina doña María Joaquina Gómez Bonilla.

**Calzado**

**Ultimas novedades**

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Especialidad en los de lujo a la medida

Pedro Plaza Granados  
P. del Principe, 31.

**Ecos de sociedad**

Ha venido de Madrid el abogado don Juan Antonio Egea.

—De Turón vino el propietario don Juan Manrique.

—Ha marchado a Adra don Federico Rodriguez.

**MADERA**

Superior para barriles  
SERRIN el mas suave bien cernido.

Fábrica de Angel Pastor.

**El Candado**

Ferretería y herramientas para todos artes. Baterías de cocina. Puntas de Paris. Herramientas y objetos diversos para el ramo de molien.

LA AUTONOMÍA DE IRLANDA

**Proyecto comentado**

Tanto en las Cámaras como en la Prensa de Londres, están siendo objeto de vivos comentarios los proyectos de restauración irlandesa propuestos por «The Times» en una serie de artículos.

Este plan se apoya en la constitución de dos Cámaras distintas, una para el Ulster, y la otra para las tres restantes provincias, teniendo cada una plenas poderes legislativos en los asuntos de orden interior, tales como las que se relacionan con los Municipios, la instrucción profesional, la agricultura, las pesquerías, los hospitales, los impuestos provinciales, los empréstitos y las cuestiones obreras.

En cada Estado se constituirá un Parlamento ejecutivo especial.

Las dos Cámaras formarían un Parlamento único, compuesto de delegados de aquellas, elegidos en forma que representarán lo más exactamente posible los partidos y los intereses.

El Parlamento del Imperio británico conservaría sobre Irlanda los derechos siguientes: Declaración de paz y de guerra, reclutamiento militar y naval, derecho de negociación y tratados con las Potencias extranjeras, otorgamiento de dignidades y títulos honoríficos, juicios en materia de alta traición, acuñación de moneda, marca de comercio, etc.

El Parlamento irlandés podrá legislar sobre los puntos siguientes: empréstitos en nombre de Irlanda, establecimiento de impuestos directos, establecimiento y percepción de derechos de aduanas e impuestos indirectos, negociación de tratados de comercio, bajo reserva del mantenimiento de libre cambio con Inglaterra, y medidas que se deben tomar contra el «dumping» del mercado irlandés por los industriales ingleses, adquisiciones inmobiliarias, reglamentación de la mano de obra, enajenación pública, cajas de ahorros, etc.

El cargo de «lord-teniente» será mantenido atenuando su carácter político, y ejercerá el derecho de «veto» sobre las medidas votadas por las dos Cámaras y por el Parlamento irlandés.

Irlanda continuaría enviando diputados a la Cámara de Londres.

**BORDADOS**

Se hacen toda clase de trabajos y se dan lecciones a domicilio. Razón. Almanzor Baja 10

MUY BIEN HECHO

**Recogida de mendigos**

Durante la recogida de mendigos ordenada sabiamente por el entonces Gobernador civil interino señor Carrera, trabajaron denodadamente, llegando a recoger en días pasados más de cuarenta pobres, los guardias municipales Manuel Salinas y Diego Alarcón.

El comportamiento de los referidos guardias bien merece una recompensa y nos hace pensar que si todos los individuos que componen la Guardia Municipal se portaran del mismo plausible modo no habría lugar a tantas quejas como vienen oyendo a diario.

**SE VENDEN**

Puertas y ventanas procedentes de derribos.

Igualmente se vende una colección de bancos con espalda y cinco y seis asientos, completamente nuevos. Razón Regocijos 61

¿QUIERE V. SER GUARDIA?

**Se abre el concurso**

El Director General de Seguridad ha enviado a este Gobierno Civil, para su inserción en el «Boletín Oficial», un aviso dando cuenta de que nuevamente se abre el concurso que, por tiempo ilimitado, publicó la «Gaceta de Madrid», con fecha 24 de Febrero de 1918 para el ingreso en el Cuerpo de Seguridad, como aspirantes y guardias de segunda con el sueldo anual de mil quinientas pesetas.

Fabrica de Tejidos mecánicos  
**JOSÉ SUERO MUÑOZ**

NO ESTABA AQUÍ

**El asunto de piedad**

Se ha acercado, a nuestra Redacción José Pérez Santiago, para hacer constar que la denuncia presentada contra él, y que publicamos nosotros el pasado día 27 bajo los epígrafes de «Todos contra ella. — No tuvieron piedad», es completamente infundada, pues José no estaba en Almería en esa ocasión y sí en Doña María; a donde acudió a atender exigencias de su profesión.

**Sosa Cáustica**

En tabletas con 70 a 72°, barriles de unos 250 kilos, en terrón con 76 a 77°, tamborres metalícode unos 350 kilos

Casa Ferrera. — Almería

**:-: Servicio telegráfico :-:**

(De nuestro corresponsal en Madrid)

**LA SITUACION POLITICA**

Madrid, 30.

**De otro costal**

El señor Sanchez de Toca recibió en su despacho una Comisión de harineros catalanes.

**El cierre de las Cortes**

Ante los periodistas ha ratificado el señor Canals su opinión de que las Cortes se cerrarán el próximo día 5 de Agosto.

Fúndase el señor Canals, en la buena impresión que produjo ayer el discurso del ministro de Hacienda, el cual promete esperar la concordia entre los ministeriales y los mauro-ciervistas.

**Cosas de Burgos**

El ministro de la Gobernación, señor Burgos Mazo, declaró que coincidía con las manifestaciones que el señor Ossorio y Gallardo publica en un periódico, especialmente en la parte que se dedica a estudiar la orientación general que deben tener los nuevos partidos políticos.

**El acta de Valladolid**

Se espera que el incidente suscitado en el Senado con motivo de la discusión del acta de Valladolid se solucione pronto y satisfactoriamente.

Créese que no habrá que llegar al punto de que se reuna la Comisión permanente.

**El de Hacienda**

El conde de Bugallal manifestó que la parte más difícil de la fórmula económica está en las plantillas y que tiene el propósito decidido de llevarlas adelante.

Refiriéndose al debate de ayer en el Congreso, dijo que podrá llegarse a una perfecta armonía si las voluntades de todos hallanse bien dispuestas a la concordia. Por su parte, el ministro, promete hacer cuanto pueda para llegar a la deseada armonía.

**No lo quiere**

El Gobierno ha ofrecido el cargo de Gobernador civil de

Barcelona al ex-Inspector General de Policía don Carlos Blanco.

El señor Blanco no ha aceptado el ofrecimiento.

**Los del «Numancia»**

El Diputado republicano don Roberto Castrovido ha recibido un telegrama de los marineros supervivientes de los siete, condenados por la rebelión habida, hace algún tiempo a bordo del «Numancia» y que, por haber cumplido condena, fueron liberados.

**Llegará Berenguer**

El próximo viernes llegará a Madrid el Alto Comisario de España en Marruecos General Berenguer.

**Los izquierdistas**

Esta tarde se reunieron los representantes de las izquierdas para hacer el acoplamiento de los Diputados de cada grupo que han de figurar en las Comisiones.

**No jnrad en vano**

Se dice que el señor Sanchez Guerra ha puesto un telegrama al Conde de Romanones, en donde viene a decirle, sobre poco mas o menos:

«Indíqueme telegráficamente si usted quiere que jure o no en la sesión de mañana».

**Dos proposiciones**

La minoría albista presentará en la sesión de mañana del Congreso dos proposiciones, aclaratorias a la fórmula económica.

**Las comisiones**

Se ha celebrado la reunión de las distintas secciones del Congreso para elegir las comisiones que han de figurar en los distintos departamentos de materiales.

En la mayoría, de las secciones se vota la candidatura del Gobierno.

**Villalouga condenado**

Los señores Iglesias y Giner de los Rios visitaron al ministro de la Gobernación para pedirle el indulto del reo Villalouga, cuya condena de muerte ha sido ratificada por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

**La fórmula económica**

Mañana a las once y media se reunirá la Comisión de Pre-

ra trabajar en lo referente a dictamen sobre la fórmula económica.

**Solución**

Comunican de Alicante que han quedado satisfactoriamente solucionadas las diferentes huelgas que allí se habían suscitado.

**Las Cortes**

Madrid, 30,

**EN EL CONGRESO**

**Animación**

En la reunión habida esta tarde por el Congreso hubo bastante animación.

Elogiábase en los pasillos el discurso pronunciado ayer por el ministro de Hacienda.

El señor Cambó conferenció en el Congreso con los Presidentes de las dos Cámaras para conocer su criterio respecto a la semana parlamentaria.

El señor Sánchez de Toca dijo al señor Cambó que en virtud de las graves circunstancias actuales, el plan de la semana parlamentaria no sería respetado.

**EN EL SENADO**

**El Mensaje**

En la primera parte de la sesión de esta tarde en el Senado hubo muchos ruegos y preguntas.

Después el señor Roif Bergada combate duramente el dictamen sobre la contestación del Mensaje de la Corona.

Intervienen los señores Sanz y Escartín y Ochando.

El señor Presidente del Consejo de Ministros hace un resumen de su discurso anterior y queda aprobado el Mensaje levantándose la sesión.

**DR. J. COMPANI**

De la Sociedad Española de especialistas del pecho. Profesor-alumno del Dispensario antituberculoso Marriá Cristina de Madrid. Enfermedades del aparato respiratorio del cora 2204

**Guillermo Godoy Enriquez**

MBDICO  
Consulta: de 2 a 5.  
Reyes Cataláicos 5

**Agua de Colonia**

CLASE FINA  
se vende a 5 pesetas litro en la  
PERFUMERIA ORLAND  
ENCANTADA 8  
al lado del Hotel La Prla

# Grandes Almacenes de Tejidos

# LA VERDAD

7-SEBASTIÁN PEREZ-7

Los Sábados venta  
:- :- de retales :- :-

Esta casa recuerda a sus compradores que continúa concediendo el regalo de un día de venta al mes, mediante sorteo.—Habiendo correspondido en el pasado Junio  
**AL DIA 24**

## ¿Necesita usted algunos muebles?

En este caso, antes de efectuar sus compras, le intera visitar los grandes almacenes que la Casa Ferrera tiene establecidos en la calle de Martínez Campos, esquina a la de Aguilar Martell, donde hallará cuanto precisa un MENAJE completo de cualquier clase, siempre a precios reducidos.

**Banco Español de Crédito**  
Capital 20.000.000 de pesetas  
AGENCIA EN ALMERIA  
Caja de Ahorro

CAJA DE AHORRO.—Las imposiciones en la Caja de Ahorros producen un interés de tanto por ciento acumulable de 30 de Junio y de 31 de Diciembre. Pueden hacerse ingresos y retirar fondos en cualquier momento sin previo aviso.—Horas de Caja para las cuentas de ahorros del 10 a 12 en los días laborables.

**JUAN TONDA**  
VINOS DE VALDEPEÑAS

Superiores para Mesa

A 9 pesetas la arroba

Plaza de San Sebastián, 5.—Almería

## Relojería FRANCESA DROGRACIAS PEREZ

Paseo del Príncipe, 22.

Gran surtido en Joyería, Platería, Optica, Electricidad y artículos para regalos.

Se hacen toda clase de composturas en Joyería, Platería y Optica.

Antiguo y acreditado taller de composturas de relojes con toda clase de garantías.

Se compra oro, plata, platino y alhajas.

No confundir la única «Relojería Francesa».

Al lado del Hotel Simón

Esta casa no tiene sucursales

## MUEBLES

Loza y cristal. Cuadros y espejos. Perfumería, Juguetes, etc.

Bazar El León

UBALDO ABAD

Sociedad Anónima de Transportes y Fletamentos  
Andén de Costa, 46.—Almería

Servicio combinado de domicilio a domicilio

Agentes en Barcelona

Señores Amengual y Compañía, S. en C.

José A. Clavé, 13

Don Sebastian Robirosa

Plaza de Palacio

## ALMACENES DE LA VIRGEN DEL PILAR

Parra Simón y González

PUERTA DE PURCHENA 2.—ALMERIA

Quincalla, Paquetería, Mercadería, Bisutería, Juguetes, Perfumería, Cervezas de punto y Artículos de viaje.

ES LA CASAMEJOR SURTIDA

## ALPARGATEROS

Si queréis confeccionar buen calzado, consumid la trenza yuteada marca «LA CONCHITA». No tiene rival. Precios sin competencia.

Representante exclusivo y depositario para

Almería, Córdoba, Granada y Jaén,

Enrique S. García.